

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 1260

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 6 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 15 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Decimosegunda** Edición de la Fiesta Provincial del Agro a realizarse del 11 al 12 de noviembre de 2006 en Intendente Alvear, provincia de La Pampa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferrigno y Méndez de Ferreyra.** (6.053-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XII Edición de la Fiesta Provincial del Agro, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2006, en la localidad de Intendente Alvear, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2006.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Marina Cassese. – Luciano R. Fabris. – Susana R. García. – Luis A. Ilarregui. – Carlos G. Macchi. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XII Edición de la Fiesta Provincial del Agro, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre en la localidad de Intendente Alvear, provincia de La Pampa.

Santiago Ferrigno. – Araceli Méndez de Ferreyra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los días 11 y 12 de noviembre se llevará a cabo la XII Edición de la Fiesta Provincial del Agro, en el gimnasio del Alvear Football Club, localidad de Intendente Alvear, provincia de La Pampa.

Desde septiembre de 1994, el Alvear Football Club lleva adelante la grata tarea de realizar un sencillo homenaje a todos aquellos que, de alguna manera, se relacionan con la actividad agropecuaria. En cada

emisión, la fiesta del agro presenta una temática diferente vinculada al quehacer agrícola-ganadero. A lo largo de estos 12 años, los temas tratados han sido entre otros: el hombre de campo, los inmigrantes, la estación de ferrocarril, el gaucho con disfraces realizado en base a las imágenes de Molina Campos, la figura de la mujer de la zona, gente de polo, etcétera.

Esta es una fiesta provincial que fue oficializada por decreto provincial 1.442/98 del 19/10/98; y es una fiesta tradicional en la provincia de La Pampa.

La realización de la Fiesta Provincial del Agro tiene los siguientes objetivos:

– Promover la participación de la comunidad en las distintas actividades.

– Revalorizar el esfuerzo de hombres y mujeres que de una u otra manera se relacionan con el campo, promoviendo los valores de la cultura del trabajo y la producción que constituyen en sí mismos un genuino estilo de vida.

– Generar actividades socioculturales que favorezcan la discusión de las distintas manifestaciones: artística, cultural, económica y social, en el orden local, zonal, provincial y nacional.

– Propiciar eventos sociales de costo accesible a todo público.

Este evento provincial promovido por el Alvear Football Club, entidad fundada en 1920, cuenta con el patrocinio de las instituciones locales y el apoyo de las autoridades provinciales, constituye toda una tradición en la provincia de La Pampa, por la repercusión y trascendencia social de sus sucesivas ediciones; asimismo tiene trascendencia turística y económica para toda la localidad.

Por lo señalado precedentemente solicito a mis pares que me acompañen en el tratamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Santiago Ferrigno. – Araceli Méndez de Ferreyra.